



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

23 de diciembre de 1998

- Número 340

Página 2193

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
5. PREGUNTAS		
5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.		
Escritos iniciales		
- Tala de árboles centenarios en la carretera Cabezón-Comillas. Nº 492, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.	[520893]	2194
- Situación de ejecución de varios proyectos en la zona de "La Viesca". Nº 493, presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	[523551]	2194

.....

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

TALA DE ÁRBOLES CENTENARIOS EN LA CARRETERA CABEZÓN-COMILLAS. (Nº 492).

[520893]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 492, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a tala de árboles centenarios en la carretera Cabezón-Comillas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520893]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, diputado del Grupo Parlamentario de IDCAN, al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral sobre tala de árboles centenarios en la carretera Cabezón-Comillas para ser debatida en la Comisión de Obras Públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pasada semana se ha procedido a la tala de varias decenas de plátanos centenarios que flanqueaban la carretera Cabezón-Comillas haciendo caso omiso de las alternativas que grupos ecologistas y vecinos de los municipios afectados habían planteado para garantizar la conservación de estos singulares testimonios de las culturas viarias tradicionales y referencias paisajísticas cada vez más excepcionales en las actuales rutas de comunicación de Cantabria.

Estos conjuntos arbolados han ido desapareciendo progresivamente de los escenarios de la región por la insensibilidad de las Consejerías de Obras Públicas y

Medio Ambiente al no hacer uso de las posibilidades que ofrece la propia Ley de Carreteras de declaración de tramos de especial protección ecológica y paisajística, y de la adopción simultánea de criterios de trazado más respetuosos con los valores de las áreas por las que discurre. Unas iniciativas que podían haberse desarrollado perfectamente en el tramo que nos ocupa, donde las masas de pinos y eucaliptos que flanquean la vieja carretera, sin valores específicos que proteger, habrían hecho posible compatibilizar la conservación de los monumentales árboles, con las exigencias de fluidez del tráfico y seguridad vial en una ruta de corto recorrido y donde se van a realizar cuantiosas inversiones en túneles y rectificaciones del trazado original que, en algunos casos, resultan de dudosa oportunidad.

Las talas han sido especialmente agresivas en el entorno de la Braña de Terán en Udías, donde se conservaba una excepcional avenida por la calidad, el porte y la disposición de los ejemplares que han sido talados, y que bien podría haberse mantenido para reforzar el aislamiento de un paraje, de honda significación religiosa y festiva, e incluso aliviar la presión de los aparcamientos motorizados en el interior de la propia Braña, amén de garantizar la continuidad de la masa arbolada y su articulación con la tradicional caseta de peones camineros que existe en el lugar.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las razones de la tala de plátanos centenarios en la carretera de Cabezón a Comillas y, particularmente, en el entorno de la Braña Terán en Udías?

En Santander, a 9 de diciembre de 1998

Fdo: Emilio Carrera González.- Diputado Regional del G.P. de IDCAN".

SITUACIÓN DE EJECUCIÓN DE VARIOS PROYECTOS EN LA ZONA DE "LA VIESCA". (Nº 493).

[523551]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº

493, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a situación de ejecución de varios proyectos en la zona de "La Viesca".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[523551]

*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas e Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son varias las iniciativas de este diputado para impulsar y apoyar los planes de la Consejería de Medio Ambiente en relación a la recuperación medioambiental de la zona de La Viesca (Torrelavega) por su gran trascendencia para la ciudad del Besaya.

En concreto, en la última de las respuestas del titular de Medio Ambiente se indicaba la práctica finalización del proyecto, contemplándose las siguientes obras:

- Acondicionamiento paisajístico en general.
- Construcción de una zona deportiva en el lugar llamado de "los depósitos".
- Paseo paralelo al río Besaya.
- Parque del prado del Milagro.
- Carril para bicicletas.

Teniendo en cuenta la importancia de estas inversiones y lo que representa como inversión para Torrelavega en medio ambiente, se pregunta:

Situación de ejecución de estos proyectos e inversiones pormenorizadas en la zona de "La Viesca" y aquellas que como ampliación al proyecto inicial puedan realizarse.

Santander, 14 de diciembre de 1998

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández*

.....



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)